

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 434
 No. Formulario Interno: 1233
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1715744635
 Nombre Responsable: ULLOA RAMOS PAUL ANIBAL
 Monto Fondo Global: 320.00
 Monto Fondo Interno: 320.00
 Estado: APROBADO

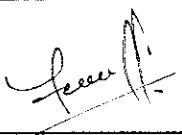
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

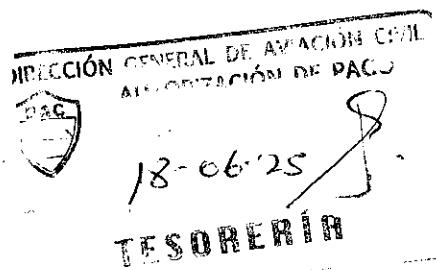
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. PAUL ULLOA / GUAYAQUIL / LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN DETERMINACIÓN DE TASAS USO TERMINAL Y SERVICIOS AUXILIARES DEL 23 AL 27 JUNIO 2025

No. de Solicitud: 434 Fecha Solicitud: 18/06/2025
 No. de Doc. Aprobación: 434 Fecha Aprobación: 18/06/2025
 No. de CUR Contable: 119436216

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1715744635	119436216	NO	320.00

	
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN



320,00
70% 224,00

F 434



Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (DDD-MMM-AÑO)			
OFICIOS No DGAC-DGAC-2025-0654-O y DGAC-DGC-2025-0655-O				18 DE JUNIO DE 2025			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
ULLOA RAMOS PAUL ANIBAL				ANALISTA FINANCIERO 1			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
GUAYAQUIL - GUAYAS				DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)			FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
23/6/2025	05H00			27/6/2025		18H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
MARIA TERESA SISALEMA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Levantamiento información para determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operaciones Internacionales, de los periodos comprendidos 2023 Y 2024 Cias: IBERIA LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA y JETBLUE AIRWAYS CORP.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - GUAYAQUIL	23/06/25	05H00	23/6/2025	13H00	
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - QUITO	27/06/25	10H00	27/6/2025	18H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 8156339000			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE ENR. PAUL ANIBAL ULLOA RAMOS ANALISTA FINANCIERO 1				<small>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.</small> <small>* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstentables.</small> <small>* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</small> <small>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</small>			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DEL O LA RESPONSABLE DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE ING. MARIA FERNANDA PROAÑO VALDOSPINOS				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. GLADYS MARIÑOL CARVAJAL BURGOS			
TESORERA GENERAL				DIRECTORA FINANCIERA			



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2025-0654-O

Quito, D.M., 16 de junio de 2025

Asunto: COMPAÑÍA: IBERIA LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA.; delegación determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operaciones Internacionales, de los periodos comprendidos 2023 Y 2024.

Señor
Bernardo Manuel Casanova Merchan
Gerente de Aeropuerto
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Señor
Edwin Leonardo Rincón López
Apoderado General
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A.
Presente. -

De mi consideración:

De acuerdo al artículo 33 de la Ley de Aviación Civil -2002-58, que señala: "Por excepción, la Dirección General de Aviación Civil podrá constituir a las empresas de aviación, nacionales o extranjeras, o sus agentes vendedores, así como a las personas naturales o jurídicas, intermediarias en cualesquier transacción aéreo comercial, como agentes de retención para el cobro de los gravámenes determinadas en esta Ley"; y, en concordancia con la Resolución 010/2014, de 25 de julio 2014, en la cual se regula las Tasas de uso terminal y servicios auxiliares para operaciones internacionales.

Comunico a usted señor Representante Legal, que la Ing. María Teresa Sisalema M. y el Eco. Paul Ulloa R. servidores públicos de la Dirección Financiera de la Dirección General de Aviación Civil, han sido designados, para que realicen el acto administrativo denominado "**Determinación de las tasas aeroportuarias y servicios auxiliares operaciones internacionales de la Compañía IBERIA LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA, de los períodos comprendidos años 2023 Y 2024**".

Por lo expuesto agradeceré se proporcione todas las facilidades, registros contables y más documentos requeridos para dar cumplimiento a esta diligencia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Pablo Franco Castro
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Copia:

Señora Magíster
Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

Señora Magíster
Valeria Nathali Alcaraz Calderon
Coordinadora General Administrativa Financiera

Señora Ingeniera
Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DFIN-2025-0106-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2025

Asunto: Solicitud de información para realizar la Determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operación Internacional, de los periodos comprendidos 2023 y 2024 - COMPAÑÍA IBERIA LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA

Señor
Bernardo Manuel Casanova Merchan
Gerente de Aeropuerto
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Señor
Edwin Leonardo Rincón López
Apoderado General
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Director General de Aviación Civil, mediante oficio DGAC-DGAC-2025-0654-O, de 16 de junio del 2025, sobre la Determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares operación Internacional, de los periodos comprendidos años 2023 y 2024 recibida por su Representada la Cía. Iberia líneas Aéreas de España, agradeceré a usted señor Gerente, disponer a quien corresponda, la entrega de la siguiente información:

OPERACIÓN INTERNACIONAL: periodos comprendidos de enero a diciembre 2023 y 2024.

- Declaraciones de tasa QI, en medio magnética formato EXCEL.
- Manifiestos de peso y balance, lista de pasajeros con justificativos de pasajeros tránsito, transfer, de último minuto e inadmitidos.
- Pagos mensuales realizados por concepto de tasas aeroportuarias Internacionales.
- Rutas operadas por la empresa y número de vuelo.

Adicionalmente, solicito de la manera más comedida, se realice la entrega de la información solicitada y todas las facilidades, a los servidores públicos Ing. María Teresa Sisalema M. y Eco Paul Ulloa R., para el desarrollo del trabajo encomendado por el señor Director General de la DGAC.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
DIRECTORA FINANCIERA

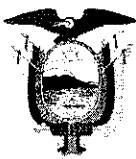
Copia:

Señora Ingeniera
María Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Señor Economista
Paúl Aníbal Ulloa Ramos
Analista Financiero 1

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2025-0655-O

Quito, D.M., 16 de junio de 2025

Asunto: COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP.; Delegación Determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operaciones Internacionales, de los periodos comprendidos 2023 Y 2024.

Señor Doctor
Xavier Rosales Kuri
Apoderado de Corral Rosales Carmignani Perez
JETBLUE AIRWAYS CORPORATION
Presente. -

De mi consideración:

De acuerdo al artículo 33 de la Ley de Aviación Civil -2002-58, que señala: "Por excepción, la Dirección General de Aviación Civil podrá constituir a las empresas de aviación, nacionales o extranjeras, o sus agentes vendedores, así como a las personas naturales o jurídicas, intermediarias en cualesquier transacción aéreo comercial, como agentes de retención para el cobro de los gravámenes determinadas en esta Ley"; y, en concordancia con la Resolución 010/2014, de 25 de julio 2014, en la cual se regula las Tasas de uso terminal y servicios auxiliares para operaciones internacionales.

Comunico a usted señor Representante Legal, que la Ing. María Teresa Sisalema M., y el Eco. Paúl Ulloa R., servidores públicos de la Dirección Financiera de la Dirección General de Aviación Civil, han sido designados, para que realice el acto administrativo denominado "**Determinación de las tasas aeroportuarias y servicios auxiliares operaciones internacionales de la Compañía JETBLUE AIRWAYS CORP., de los períodos comprendidos años 2023 Y 2024**".

Por lo expuesto agradeceré se proporcione todas las facilidades, registros contables y más documentos requeridos para dar cumplimiento a esta diligencia.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Pablo Franco Castro
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Copia:

Señora Magíster
Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

Señora Magíster
Valeria Nathali Alcarraz Calderon
Coordinadora General Administrativa Financiera

Señora Ingeniera
Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

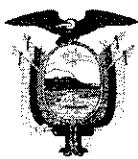
Señora Ingeniera
Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Señor Economista
Paúl Aníbal Ulloa Ramos

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

EL NUEVO
FICHAJOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DFIN-2025-0105-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2025

Asunto: Solicitud de información para realizar la Determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operación Internacional, de los periodos comprendidos 2023 y 2024 - COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP

Señor Doctor
Xavier Rosales Kuri
Apoderado de Corral Rosales Carmignani Perez
JETBLUE AIRWAYS CORPORATION
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Director General de Aviación Civil, mediante oficio DGAC-DGAC-2025-0655-O, de 16 de junio del 2025, sobre la Determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares operación Internacional, de los periodos comprendidos años 2023 y 2024 recibida por su Representada la Cía. JETBLUE AIRWAYS CORP., agradeceré a usted señor Gerente, disponer a quien corresponda, la entrega de la siguiente información:

OPERACIÓN INTERNACIONAL: periodos comprendidos de enero a diciembre 2023 y 2024.

- Declaraciones de tasa QI, en medio magnética formato EXCEL.
- Manifiestos de peso y balance, lista de pasajeros con justificativos de pasajeros tránsito, transfer, de último minuto e inadmitidos.
- Pagos mensuales realizados por concepto de tasas aeroportuarias Internacionales.
- Rutas operadas por la empresa y número de vuelo.

Adicionalmente, solicito de la manera comedida, se realice la entrega de la información solicitada y todas las facilidades, a los servidores públicos Ing. María Teresa Sisalema M, y Econ. Paul Ulloa, para el desarrollo del trabajo encomendado por el señor Director General de la DGAC.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:

Señora Ingeniera
Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Señora Magíster
Valeria Nathali Alcarraz Calderon
Coordinadora General Administrativa Financiera

Señora Ingeniera
Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Señor Economista

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

OFICIOS No DGAC-DGAC-2025-0654-O y DGAC-DGC-2025-0655-O

2/7/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ULLOA RAMOS PAUL ANIBAL

ANALISTA FINANCIERO I

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

GUAYAQUIL - GUAYAS

DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MARIA TERESA SISALEMA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Levantamiento información para determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operaciones Internacionales, de los periodos comprendidos 2023 Y 2024 Cias: IBERIA LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA y JETBLUE AIRWAYS CORP.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-100-000000099	HOTEL CITY GUAYAQUIL	140,00
2	002-100-000000989	ASADERO DE POLLOS POLIOPOLLO	60,00
3	001-001-000000070	LA JAMA DE SAN PEDRO	15,00
4	002-001-000001683	EMPAÑADAS DE MARY	10,00
5			
6			
7			
8			
9			
10			
TOTAL JUSTIFICADO			225,00

FECHA dd-mm-aaa	22/6/2025	27/6/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA H:M:S	23H00	21H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA	LLEGADA
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - GUAYAQUIL	22/06/25 23H00	23/06/25 09H30
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - QUITO	27/06/25 13H00	27/06/25 21H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

ECON. PAUL ANIBAL ULLOA RAMOS
ANALISTA FINANCIERO I

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

ING. MARIA FERNANDA PROAÑO VALDOSPINO

TESORERA GENERAL

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1106119538001

FACTURA

No. 001-100-000000099

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

270620250111061195380012001100000000991234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 27/06/2025 09:57:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS

HOTEL CITY GUAYAQUIL

Dirección Matriz: BOYACA 0702 Y PADRE SOLANO Y LUIS URDANETA

Dirección Sucursal: BOYACA 0702 Y PADRE SOLANO Y LUIS URDANETA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

PAUL ANIBAL UILLOA RAMOS

Identificación 1715744635

Fecha 27/06/2025

Placa / Matrícula:

Guia

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HOSPEDAJE 35	HOSPEDAJE 35.	4.00	HOSPEDAJE 23 AL 27 DE JUNIO		30.4348	0.00	0.00	0.00	121.74

Información Adicional

Direccion	Quito
Teléfono	0995419983
Email	otelcityguayaquil.com
Cobranza	CREDITO 8 DIAS

Forma de pago	Valor
EFECTIVO CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	140.00

SUBTOTAL 15%	121.74
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	121.74
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	18.26
IRPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	140.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0952431427001

FACTURA

No. 002-100-000000989

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

290620250109524314270012002100000009895215214310

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 29/06/2025 14:47:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



TIPANTASIG INTRIAGO MELANY YUXIMY

ASADERO DE POLLOS POLIPOLLO

Dirección Matriz: Calle: 6 DE MARZO Número: 0623 Intersección: ENTRE VELEZ Y LUIQUE

Dirección Sucursal: Calle: 6 DE MARZO Número: 0623 Intersección: ENTRE VELEZ Y LUIQUE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razon Social : Nombres y Apellidos: ULLOA RAMOS PAUL ANIBAL

Identificación 1715744635

Fecha 29/06/2025

Placa / Matricula:

Guía

Direccion:

Cod Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
003		1.00	ALIMENTACION	Varios	52.17	0.00	0.00	0.00	52.17

Información Adicional

Teléfono	0129851907	SUBTOTAL 15%	52.17
Dirección	Paul - ulloa@normal.com	SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
Alimentación	Del 23 al 27 de Junio 2025	SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
		SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	52.17
		TOTAL DESCUENTO	0.00

Forma de pago:	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	60.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEGU-2025-1435-M

Guayaquil, 02 de julio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Presentación Servicios Institucionales Ing. María Sisalema y Eco. Paúl Ulloa

De mi consideración:

Me permito informar a usted señora Directora, que la Ing. María Teresa Sisalema Masaquiza y el Eco. Paúl Aníbal Ulloa Ramos, Analistas Financieros, se presentaron en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: Lunes 23 de junio/2025 a las 09h30

Fecha y hora de salida: Viernes 27 de junio/2025 a las 13h00

ACTIVIDADES.- Determinación de tasas aeroportuarias compañías IBERIA y JETBLUE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Edgar Leonardo Navas Manjarres
INSPECTOR DE AERÓDROMO

Copia:

Sra. Ing. María Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Sr. Econ. Paúl Aníbal Ulloa Ramos
Analista Financiero 1

sa



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



**Dirección General
de Aviación Civil**

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN FINANCIERA TESORERIA

**MTSM-DF-GT-2025-
017**

**DETERMINACIÓN DE TASAS AEROPORTUARIAS Y SERVICIOS AUXILIARES
COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP.**

INFORME GENERAL

COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP: Determinación Tasas: uso terminal y servicios auxiliares operación Internacional, de los periodos comprendidos 2023 y 2024.

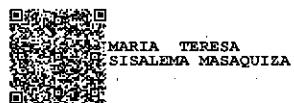
- Respecto al avance de la Determinación, en cumplimiento al plan anual de procesos de las “Determinaciones de Tasas Aeroportuarias”, periodo 2025, aprobada mediante Memorando Nro. DGAC-CGAF-2024-0553-M, de 31 de diciembre del 2024. Se realizó la revisión y constatación de PAXs (pasajeros) de la **COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP**, de los periodos 2023 y 2024.
- De otra parte, una vez que se ha concluido con el proceso de revisión y constatación de los PAXs (pasajeros), se procederá con el cruce de información con los valores pagados, para concluir con la Determinación de Tasas Aeroportuarias.
- De otra parte, luego del análisis realizado en caso de establecer diferencias del periodo comprendido años 2023 y 2024, se dará a conocer en los resultados finales alcanzados.

6. CONCLUSIONES:

El presente trabajo, tuvo como objetivo analizar comparativamente las declaraciones de PAXS (pasajeros), presentadas por la **COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP**, entre el listado de boletos emitidos y los manifiestos de peso y balance, de los aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil de los periodos 2023 y 2024.

La fuente de información principal son las declaraciones de tasas internacionales, el tráfico de pasajeros internacionales; y la unidad de análisis la **COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP**, como agentes de percepción (recaudadores). Donde no es necesario el establecimiento de una muestra ya que la población está conformada por doce meses de operaciones regulares, con vuelos internacionales, por lo tanto se analizan todas las operaciones de la **COMPAÑÍA JETBLUE AIRWAYS CORP**, que operaron en los períodos de análisis 2023 y 2024 con una periodicidad de información mensual.

Atentamente,



Ing. María Teresa Sisalema M.
Analista Financiera II
Dirección General de Aviación Civil



Eco. Paúl Aníbal Ulloa Ramos
Analista Financiero I
Dirección General de Aviación Civil